



**CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y
EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y
PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA**

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE TURNO LIBRE DE CUATRO PLAZAS DE CABO EN EL CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIO, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 2024/0096 DE 25 DE MAYO DE 2024 (BOP Nº 62 DE 29 DE MAYO DE 2024)

FECHA DEL TERCER EJERCICIO Y DESIGNACION DE ASESORES ESPECIALISTAS

Primero.- El tribunal acuerda convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición para la realización del tercer ejercicio, pruebas físicas, el próximo día 28 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Ciudad Deportiva, Avenida Obispo Acuña, 2, en Zamora.

Los aspirantes deberán aportar en el momento del llamamiento para este ejercicio un certificado médico, en impreso oficial, firmado por colegiado en ejercicio, emitido como máximo tres meses antes del día establecido para la ejecución de las pruebas físicas, en el que haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias para la realización de las pruebas que se expresan en el Anexo II. Sin este documento no se podrán realizar las pruebas físicas, siendo el aspirante que no lo presente excluido del proceso selectivo. No será válida la presentación de fax ni fotocopia.

Segundo.- El punto 2 de la base sexta de las que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura mediante concurso-oposición por el sistema de turno libre de cuatro plazas de Cabo, aprobadas por decreto de la Presidencia del Consorcio nº 2024-0094 de 25 de mayo de 2024, prevé que cuando el procedimiento selectivo, por dificultades técnicas o de otra índole así lo aconsejasen, el Tribunal, por medio de su presidente, podrá disponer la incorporación al mismo, con carácter temporal, de empleados públicos del consorcio, de otras Administraciones Públicas o del sector privado que colaborará, con voz pero sin voto, exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas, en el desarrollo de los procesos de selección y bajo la dirección del citado Tribunal.

En virtud de lo anterior, el Tribunal acuerda designar como asesores especialistas para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, pruebas físicas, como técnicos para asegurar la correcta ejecución de las mismas a:

- D. Rubén Morán Vicente, encargado
- D. César Merino Patino, técnico superior en animación socio-deportiva
- D. Alfonso Martín Avila, técnico superior en producción audiovisual

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zamora, a 22 de noviembre de 2024.

La Secretaria del Tribunal



CRISTINA FIDALGO DEVESA

El Presidente del Tribunal



TOMAS DE LA FUENTE MARTIN